

1140/70-2014

San Juan de Pasto, diciembre 16 de 2014

Doctor:

JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ.

Jefe Oficina Control Interno.

Alcaldía de Pasto.

Referencia: Respuesta Rendición de Cuentas.

Cordial saludo.

En atención al oficio 1210/650-2014, respetuosamente remito respuesta a la pregunta realizada por la señora Nora Flórez N. en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas realizada en el pasado 2 de diciembre de 2014:

PREGUNTA: Cómo se realiza la asignación de recursos a las diferentes Secretarías? Será posible incrementar en un 90% los recursos para el sector salud?

RESPUESTA:

“Al respecto es importante señalar que para la asignación de los recursos de inversión entre las diferentes dependencias que hacen parte del presupuesto del nivel Central, existen varios criterios, como los siguientes:

- Aclarar, que la asignación de recursos no la realizamos teniendo en cuenta el criterio de Dependencia, sino guardando correlación con las líneas estratégicas y programas del Plan de Desarrollo.
- En la asignación de recursos, debe existir articulación y correspondencia con el establecido en el Plan de Desarrollo “Pasto: Transformación productiva” 2012 – 2015, el cual en el componente del plan plurianual de inversiones establece una primera aproximación de asignación de recursos.
- Existen recursos que son de destinación específica y por tanto van a sectores y programas determinados.

- Los recursos de libre destinación, que por cierto son escasos, se distribuyen teniendo en cuenta distintas prioridades, como por ejemplo: proyectos estratégicos, compromisos de cofinanciación, entre otros.

Respecto al tema de salud, es necesario subrayar que para la Administración Municipal del Dr Harold Guerrero López – Alcalde de Pasto, un sector muy importante, de alta sensibilidad social e impacto en la calidad de vida de las personas. Sin embargo, es prácticamente imposible su propuesta en la medida en que otros sectores también fundamentales (educación, vivienda, seguridad, vías, etc.) quedarían financieramente desprotegidos con el consecuente incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Sin embargo, esta Administración está realizando acciones importantes en la materia, como por ejemplo: Casi el 50% de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías se destinarán al sector salud, específicamente a la construcción y dotación del Hospital 1B de la comuna tres de Pasto, cuyo valor supera los \$22 mil millones de pesos. Los recursos de cuenta maestra, por valor superior a los \$7.600 millones serán trasladados a PASTO SALUD ESE para mejorar la infraestructura de la red de salud pública (centros y puestos de salud). El convenio está firmado. Así mismo, esta administración entregó a PASTO SALUD ESE, en calidad de donación, la infraestructura y dotación de los centros y puestos de salud del Municipio valorados en más de \$6.000 millones, que le permiten a la ESE fortalecerse financieramente y mejorar la prestación del servicio."

Cabe señalar, que en dicho acto, el Dr Rodrigo Yépes Sevilla, Secretario de Hacienda, dio respuesta a la misma pregunta.

Atentamente,

NELSON HERNAN ROSERO ERAZO.

Jefe Oficina.